



San Francisco, 15 de septiembre de 2025

VISTO la Resolución de Consejo Directivo N° 481/2022, la Ordenanza N° 1549 y el proceso de acreditación de carreras de grado solicitado por CONEAU, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución de Consejo Directivo N° 481/2022 aprueba el nuevo modelo de planificación que incluye el programa analítico utilizado por la Facultad Regional San Francisco.

Que la Ordenanza 1549 Reglamento de Estudio para todas las carreras de grado de la UTN, en su artículo 8.2.1 establece "El programa sobre el cual versará la instancia de evaluación final será el programa analítico completo de la asignatura, aprobado por el Consejo Directivo y vigente al momento de rendir".

Que el sistema de CONEAU Global solicita como anexo en la sección de las materias curriculares de cada carrera, la carga del programa analítico, desprendido de la planificación de la asignatura.

Que el Departamento de Ingeniería Electromecánica elevó los programas analíticos de las asignaturas correspondientes al Plan 2023 para su aprobación.

Que la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Francisco, analiza los antecedentes y recomienda avalar la solicitud.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Programa Analítico de la asignatura Máquinas y Equipos de Transporte, de la carrera Ingeniería Electromecánica, Plan 2023, Ordenanza N° 1851 del Diseño Curricular, 5º nivel, cuya carga horaria anual es de 2 hs. y con régimen de dictado anual, según ANEXO I que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, cumplido archívese.

RESOLUCIÓN CD N°: 615/2025


Ing. JUAN C. CALLONI
Secretario
Académico


Ing. Alberto R. TOLOZA
Decano

Carrera:

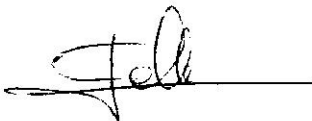
INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA

Asignatura

**MÁQUINAS Y EQUIPOS DE
TRANSPORTE**

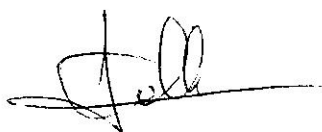
PROGRAMA ANALÍTICO

PLAN 2023



Contenido

1. Datos administrativos de la asignatura 2
2. Programa analítico eje/unidad 3



1. DATOS ADMINISTRATIVOS DE LA ASIGNATURA

Departamento:	Electromecánica
Carrera/as:	Ingeniería Electromecánica
Asignatura:	Máquinas y Equipos de Transporte
Nivel de la carrera	Quinto
Duración	48 Horas Reloj
Bloque curricular:	Tecnologías Aplicadas
Régimen:	Anual
Área:	Mecánica



2. PROGRAMA ANALÍTICO EJE/UNIDAD

Contenidos mínimos según Ordenanza 1851
Componentes eléctricos, mecánicos, estructurales y de automatización
Roscas transportadoras
Transportadores con cinta
Transportadores con cadena
Equipos de izaje y puentes grúas
Transportadores neumáticos
Equipos vibratorios para transporte y clasificación de materiales
Sistemas de manipulación de bultos
Sistemas de almacenamiento y dosificación

Eje Temático N° 1: Máquinas para Elevar Cargas

Unidad N° 1: Máquinas para elevar cargas

Gatos mecánicos e hidráulicos
Polipastos manuales y eléctricos
Elevadores eléctricos e hidráulicos
Puentes grúa

Unidad N° 2: Elementos para sujetar cargas

Ganchos, grilletes, cáncamos, garras especiales
Equipos magnéticos
Perchas de izaje
Cables de acero
Eslingas de poliéster
Sistemas de manipulación de bultos

Eje Temático N° 2: Máquinas de Transportar Cargas

Unidad N° 3: Máquinas para elevar cargas con órgano de tracción flexible

Transportadores de cintas y rodillos
Transportadores de cadenas
Norias y cangilones

Unidad N° 4: Máquinas para elevar cargas sin órgano de tracción flexible

Dispositivos por gravedad
Transportadores vibratorios y clasificación de materiales
Transportadores con tornillo sin fin
Transportadores neumáticos, fluidificación

Unidad N° 5: Sistemas de almacenamiento y dosificación

Unidad N° 6: Componentes para máquinas de elevación y transporte

Componentes eléctricos (motores, variadores de velocidad, etc)
Componentes mecánicos y estructurales (reductores, rodamientos, etc)
Componentes de automatización (sensores, neumática e hidráulica, etc)
Manipuladores robotizados

